

## **PROGRAMA PARA ADMINISTRATIVOS**

### **PARTE GENERAL (8 TEMAS).**

**TEMA 1.** La Constitución Española: Estructura y contenido. El Estatuto de Autonomía de Canarias. El sistema de fuentes del derecho en el sistema jurídico español: Ley y Reglamento.

**TEMA 2.** El Sector Público. Principios generales. La administración general del Estado y la administración de la Comunidad Autónoma de Canarias. La Consejería de Hacienda: Estructura y competencias. La Agencia Tributaria Canaria: funciones y competencias. Organización central y territorial.

**TEMA 3.** El ordenamiento jurídico de la Unión Europea. Fuentes. Derecho originario y derivado. Responsabilidad por incumplimiento del derecho europeo. El Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. Tribunal de Cuentas. Banco Central Europeo.

**TEMA 4.** La Ley de Procedimiento Administrativo (I): El interesado: Capacidad y Legitimación. Identificación y firma de los interesados. Derechos de las personas en sus relaciones con las administraciones públicas.

**TEMA 5.** La Ley de Procedimiento Administrativo (II): El acto administrativo. Validez y eficacia. Términos y plazos. La tramitación de urgencia. La obligación de resolver y el silencio administrativo.

**TEMA 6.** La Ley de Procedimiento Administrativo (III): El procedimiento administrativo común. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los recursos administrativos.

**TEMA 7.** La administración electrónica. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas. Identificación y firma de los interesados. La sede electrónica. El registro electrónico. Notificación y publicación.

**TEMA 8.** Atención al ciudadano: acogida e información. Los servicios de información administrativa. Información general y particular. Iniciativas. Reclamaciones. Quejas. Peticiones.

### **Marco Normativo:**

- Constitución Española de 1978.
- Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.
- Reglamento orgánico de la Consejería de Hacienda.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.
- Ley 7/2014, de 30 de julio, de la Agencia Tributaria Canaria.
- Decreto 125/2014, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Tributaria Canaria.
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

## **PARTE ESPECÍFICA PARA PUESTOS DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES (7 TEMAS)**

**TEMA 1.** El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Clases de personal. El personal laboral y el Estatuto de los Trabajadores: derechos y deberes laborales básicos, modalidades del contrato de trabajo, duración del contrato, salarios y garantías salariales y tiempos de trabajo.

**TEMA 2.** Los contratos del sector público. Tipos de contratos. El órgano de contratación. El contratista: Capacidad y prohibiciones.

**TEMA 3.** Derecho Mercantil: Los comerciantes y los actos de comercio. El Registro Mercantil La contabilidad de los empresarios. Libros. Requisitos.

**TEMA 4.** Obligaciones de facturación. Requisitos de las facturas. Facturas simplificadas. Facturación electrónica y registro contable de facturas en el Sector público.

**TEMA 5.** Los convenios de colaboración. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico de los convenios. Las encomiendas de gestión a entes instrumentales. Diferencias de las encomiendas de gestión con el convenio y la delegación.

**TEMA 6.** La Transparencia y la protección de datos en la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. La publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública: Concepto, límites y procedimiento. El comisionado de transparencia y acceso a la información pública. La protección de datos de carácter personal. Marco Jurídico de la Unión Europea. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas y ejercicio de los derechos.

**TEMA 7.** La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. La Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres.

### **Marco Normativo:**

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio.
- Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres.

## **PARTE ESPECÍFICA PARA PUESTOS DEL AREA DE ASISTENCIA TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN (9 TEMAS)**

**TEMA 1.** El sistema tributario español. Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. Los Tributos: Concepto y clasificación.

**TEMA 2.** La obligación tributaria. Hecho imponible. Devengo. Base imponible y liquidable. Cuota y deuda tributaria.

**TEMA 3.** Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros, facturas, declaración censal y obligaciones relativas al número de identificación fiscal. Derechos y garantías de los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. La prescripción. Notificaciones.

**TEMA 4.** Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas.

**TEMA 5.** La extinción de la deuda tributaria. El pago. Aplazamiento y fraccionamiento. Otras formas de extinción de las deudas.

**TEMA 6.** El procedimiento de recaudación en periodo voluntario. El periodo ejecutivo: Inicio, Efectos y recargos. El procedimiento de apremio. Las garantías de la deuda tributaria. Normas sobre embargos. Responsables.

**TEMA 7.** El Impuesto General Indirecto Canario (1): Regulación, naturaleza y ámbito espacial. Delimitación del hecho imponible.

**TEMA 8.** El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: Naturaleza y contenidos. Transmisiones patrimoniales, operaciones societarias y actos jurídicos documentados.

**TEMA 9.** El impuesto sobre sucesiones y donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible y liquidable. Tipos de gravamen y deuda tributaria.

### **Marco Normativo:**

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 939/2005, de 9 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

- Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos.

## **PARTE ESPECIFICA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS (5 TEMAS)**

**TEMA 1.** La Política de Cohesión: evolución, objetivos e instrumentos. Los Fondos estructurales y de inversión europeos: Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondo Social Europeo: delimitación, funciones y formas de intervención.

**TEMA 2.** Procedimientos y Criterios de Selección de las operaciones. Seguimiento y evaluación de los programas: indicadores de realización y de resultados. Modalidades de las ayudas de la Unión Europea. Modalidades de las subvenciones. Instrumentos Financieros. Normas de admisibilidad del Gasto: normas nacionales del FEDER y del FSE+. Declaraciones de Gastos y solicitudes de pago. Las normas de elegibilidad de los fondos: Reglamentos Europeos y normas nacionales de elegibilidad.

**TEMA 3.** Verificaciones de Gestión en el FEDER y en el FSE+. Verificaciones Administrativas: alcance y contenido. Verificaciones sobre el terreno. Verificaciones basadas en Riesgos detectados. Estrategia de verificación y plan anual de verificación. Cálculo de las correcciones. Informes de verificación: contenido. Alegaciones y seguimiento de los informes de auditoría de Fondos Europeos Estructurales.

**TEMA 4.** Gestión de gastos contractuales: el procedimiento de contratación y el procedimiento de ejecución del gasto. Justificación del gasto. La extinción de la obligación contractual.

**TEMA 5.** Gestión del gasto subvencional (I). Las subvenciones: concepto, naturaleza, clasificación y competencias. El procedimiento de concesión y pago. Justificación. Reintegro. Infracciones administrativas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

### **Marco normativo (período 2021-2027):**

- Reglamento sobre disposiciones comunes:

Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, y sus modificaciones sucesivas.

- Reglamentos específicos de los fondos:

Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1296/2013.

Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.

- Normas nacionales de subvencionalidad del gasto:

Orden TES/106/2024, de 8 de febrero, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo Plus durante el período de programación 2021-2027.

Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Transición Justa para el período 2021-2027.